



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 16 de agosto de 2011.-

RESOLUCION CD FHCSyS Nº 138/2011

VISTO:

La Nota Nº 1948/2011 iniciada por la Lic. Daniela M. MISSIO, en carácter de Miembro Titular del Jurado del Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista para cubrir un (1) cargo Interino de Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Simple para la Disciplina ORIENTACION VOCACIONAL Y UNIVERSITARIA, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD FHCSyS Nº 70/2011, se designa como Jurado que intervendrá en el Concurso, a los siguientes Docentes: Miembros Titulares: Esp- Lic. María del Pilar GIMENEZ de DOMINGUEZ, Esp. Lic. Daniela Margarita MISSIO, Esp. Lic. María Mercedes QUEVEDOI; Miembros Suplentes: Mg. Sarife ABDALA LEIVA y Mg. Ana María LEDESMA.

Que la Lic. Daniela MISSIO, al tomar conocimiento de la nómina de inscriptos, solicita la excusación como Jurado, en virtud de encuadrarse en la causal fijada en el inciso g) del Artículo 20º de la Resolución H.C.S. Nº 83/2005.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2011, el Consejo Directivo toma conocimiento de la solicitud efectuada por la Lic. Daniela M. MISSIO, y resuelve aprobar la excusación como Jurado.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación solicitada por la **Lic. Daniela M. MISSIO**, para integrar el Jurado del Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista personal para cubrir un cargo Interino, de Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Simple en la Disciplina **ORIENTACION VOCACIONAL Y UNIVERSITARIA**, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Notificar a la Lic. Daniela M. MISSIO y a la Directora del Departamento de Educación y Psicología, Lic. Graciela Ferreyra. Cumplido, archivar.
GM